

INFORME GLOBAL

DOCENTIA-ULPGC

Convocatoria 2010/2011



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS
DE GRAN CANARIA

Índice

A. PRESENTACIÓN	5
B. RESULTADOS OBTENIDOS	6
B.1. Comisión de Valoración.....	6
B.2. Comisión de Seguimiento.....	7
B.3. Profesores evaluados.....	10
B.4. Valoración obtenida.....	14
B.5. Grado de satisfacción con el proceso de evaluación	19
B.6. Tasa de respuesta de las encuestas de los estudiantes	20
B.7. Porcentaje de alegaciones o reclamaciones.....	21
B.8. Mecanismos de difusión de resultados utilizados	21
B.9. Otros aspectos de interés asociados a los resultados	22
ANEXO: RELACIÓN DE EVIDENCIAS	23

INFORME GLOBAL

A. PRESENTACIÓN

La Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) en colaboración con las Agencias de Evaluación de las Comunidades Autónomas, entre las que figura la Agencia Canaria de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ACECAU), lanzó en abril de 2007 la primera convocatoria del Programa de apoyo a la evaluación de la actividad docente del profesorado universitario (DOCENTIA) en el que participan 64 universidades españolas, entre ellas la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (ULPGC). A través de este programa se ofrece a las universidades un modelo y unos procedimientos para garantizar la calidad del profesorado universitario y favorecer su desarrollo y reconocimiento.

En este contexto, la ULPGC diseñó su propio modelo DOCENTIA-ULPGC que fue negociado con la Junta de Personal Docente e Investigador (JPDI) y el Comité de Empresa del Personal Docente e Investigador Laboral (CEPDIL), verificado positivamente por la ANECA el [2 de octubre de 2008](#) y aprobado en Consejo de Gobierno en sesión celebrada el [13 de octubre de 2008](#). Posteriormente, el Consejo de Gobierno en sesión extraordinaria celebrada el [3 de noviembre de 2010](#), en relación con la primera convocatoria del procedimiento, acordó realizar algunas modificaciones.

La primera convocatoria del procedimiento DOCENTIA-ULPGC se inicia el 1 de diciembre del 2010, y valora la docencia impartida durante el curso académico 2009/2010 de aquellos profesores con una experiencia docente en la ULPGC de al menos tres años que lo soliciten de manera voluntaria. En el [BOULPGC de 4 de noviembre de 2010](#) fueron publicados los acuerdos tomados por el Consejo de Gobierno en sesión extraordinaria celebrada el [3 de noviembre de 2010](#) para esta primera convocatoria así como el anuncio del Vicerrectorado de Calidad e Innovación Educativa para la apertura de la convocatoria.

B. RESULTADOS OBTENIDOS

B.1. Comisión de Valoración

La Comisión responsable de la propuesta de resolución de la valoración de cada profesor, previo informe técnico del Gabinete de Evaluación Institucional (GEI), es la **Comisión de Valoración** tal y como establece el manual de procedimiento de acuerdo con la siguiente composición (ver Tabla 1):

- La Vicerrectora de Calidad e Innovación Educativa que actuará de Presidente.
- El Director de Evaluación Institucional, responsable del *Gabinete de Evaluación Institucional*, que actuará de Secretario.
- El Director de Innovación Educativa.
- Cinco profesores de reconocido prestigio (nombrados, así como sus respectivos suplentes, por el Consejo de Gobierno para un periodo de cinco años), uno por cada una de las ramas de conocimiento según el R.D. 1393/2007 (Arte y Humanidades, Ciencias, Ciencias de la Salud, Ciencias Sociales y Jurídicas, Ingeniería y Arquitectura), entre docentes vinculados a la ULPGC a tiempo completo con más de 15 años de experiencia docente.

Esta Comisión fue nombrada por el Consejo de Gobierno en sesión celebrada el [12 de diciembre de 2008](#), siendo sus miembros según las diferentes áreas los siguientes:

Tabla 1: Miembros de la Comisión de Valoración

Área	Profesor	Departamento
Arte y Humanidades	Oswaldo Rodríguez Pérez (Titular)	Filología Española, Clásica y Árabe
	Amelia Rodríguez Rodríguez (Suplente)	Ciencias Históricas
Ciencias	José Mangas Viñuela (Titular)	Física
	Melchor González Dávila (Suplente)	Química
Ciencias de la Salud	Manuel J. Sosa Henríquez (Titular)	Ciencias Médicas y Quirúrgicas
	María Teresa Tejedor Junco (Suplente)	Ciencias Clínicas
Sociales y Jurídicas	José Miguel Viejo Ximénez (Titular)	Ciencias Jurídicas Básicas
	Rafael Santana Hernández (Suplente)	Educación
Ingeniería y Arquitectura	Manuel J. Martín Hernández (Titular)	Arte, Ciudad y Territorio
	Eduardo Rovaris Romero (Suplente)	Señales y Comunicaciones

B.2. Comisión de Seguimiento

La **Comisión de Seguimiento** tiene como funciones la valoración del contexto docente, la resolución de los recursos de alzada y la revisión periódica del propio procedimiento, para su aprobación por el Consejo de Gobierno. La revisión que se realiza a propuesta de la *Comisión de Valoración* y/o el *Vicerrectorado de Calidad e Innovación Educativa* de acuerdo a:

- Las directrices de la ANECA y de la ACECAU.
- La incorporación de nuevos métodos de enseñanza, especialmente en lo que respecta a la adaptación de la docencia universitaria al *Espacio Europeo de Educación Superior*.

- Los resultados e incidencias de su aplicación práctica, informados por la *Comisión de Valoración*.

Estas modificaciones deberán ser aprobadas finalmente por el Consejo de Gobierno.

Esta Comisión de Seguimiento tiene la siguiente composición (ver Tabla 2) y fue nombrada por el Consejo de Gobierno en sesión celebrada el [12 de diciembre de 2008](#):

- El Vicerrector de Calidad e Innovación Educativa, que actuará de Presidente.
- El Director de Evaluación Institucional, responsable del *Gabinete de Evaluación Institucional*, que actuará de Secretario.
- El Director de Innovación Educativa.
- Cinco profesores de reconocido prestigio (nombrados, junto con sus respectivos suplentes, por el Consejo de Gobierno para un periodo de cinco años), uno por cada una de las ramas de conocimiento según el R.D. 1393/2007 (Arte y Humanidades, Ciencias, Ciencias de la Salud, Ciencias Sociales y Jurídicas, Ingeniería y Arquitectura), entre docentes vinculados con la ULPGC a tiempo completo con más de 15 años de experiencia docente, que no podrán ser miembros ni suplentes de la Comisión de Valoración en el mismo periodo.
- Tres representantes de la Junta de Personal Docente e Investigador designados por la Junta.
- Dos representantes del Comité de Empresa del Personal Docente e Investigador Laboral designados por el Comité.

Tabla 2: Miembros de la Comisión de Seguimiento

Área	Profesor	Departamento
Arte y Humanidades	Maximiano Trapero Trapero (Titular)	Filología Española, Clásica y Árabe
	Teresa Cáceres Lorenzo (Suplente)	Filología Española, Clásica y Árabe
Ciencias	Rafael Montenegro Armas (Titular)	Matemáticas
	Magdalena Santana Casiano (Suplente)	Química
Ciencias de la Salud	Anselmo Gracia Molina (Titular)	Patología Animal, Producción Anima, y Ciencia y Tecnología de los Alimentos
	Manuel Luis Zumbado Peña (Suplente)	Ciencias Clínicas
Sociales y Jurídicas	Beatriz González López-Valcárcel (Titular)	Métodos Cuantitativos en Economía y Gestión
	Concepción Román García (Suplente)	Análisis Económico Aplicado
Ingeniería y Arquitectura	Juan Ortega Saavedra (Titular)	Ingeniería de Procesos
	José Miguel Veza Iglesias (Suplente)	Ingeniería de Procesos
JPDI	Santiago Rodríguez Feijoó	Métodos Cuantitativos en Economía y Gestión
	Miguel Ángel Pérez Aguiar	Informática y Sistemas
	María del Pino Palacios Díaz	Patología Animal, Producción Anima, y Ciencia y Tecnología de los Alimentos
CEPDIL	Susan Cranfield	Filología Moderna
	Covadonga Mateos Padorno	Educación Física

B.3. Profesores evaluados

En la convocatoria 2010/2011 del Programa DOCENTIA-ULPGC, tal y como establece el [manual de procedimiento](#), tenían la posibilidad de presentarse aquellos profesores con tres o más años de experiencia docente en la ULPGC o aquellos profesores doctores con un año de experiencia docente en la ULPGC. Por lo tanto, se podían presentar 1310 docentes y se presentaron 342, lo que supone un 26,10 % de participación.

Tal y como se puede ver en el Gráfico 1, del porcentaje de profesores que reunían las características anteriormente señaladas la mayor participación corresponde a la rama de Arte y Humanidades con un 32,56% siguiéndole a continuación la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas con un 30,33%.

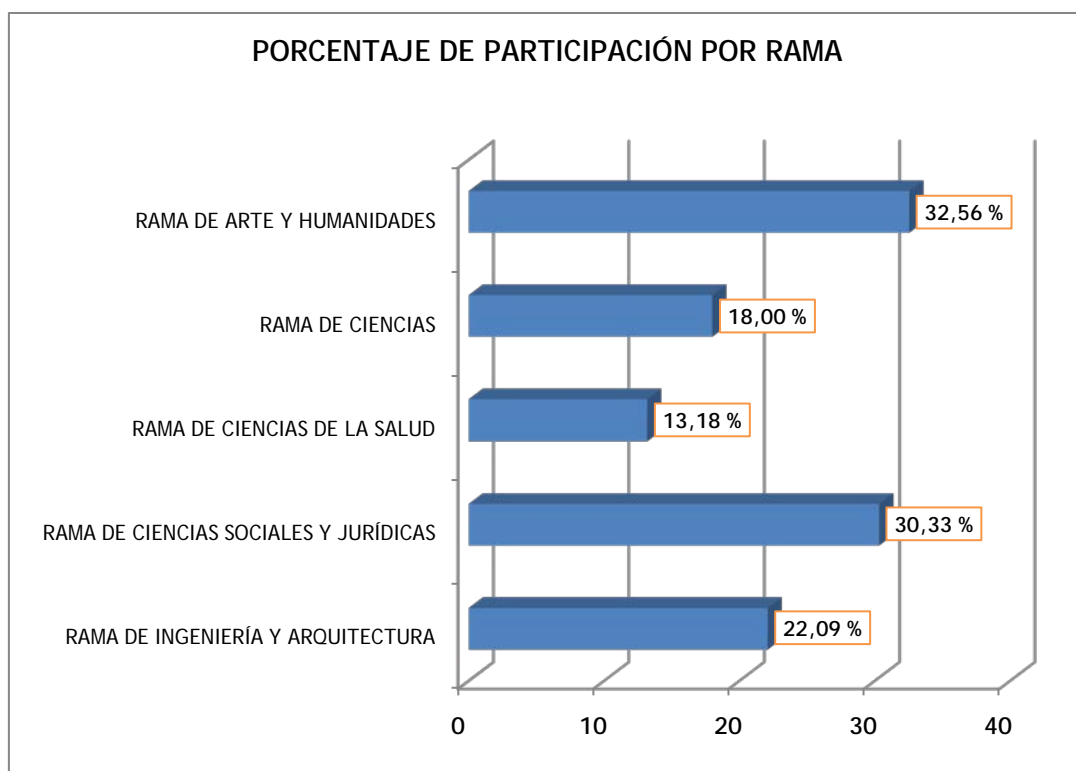


Gráfico 1: Porcentaje de participación por Ramas

Entre las categorías con más participación se encuentra que la categoría de Profesor Ayudante Doctor con un porcentaje del 69,23% de participación, le siguen los Profesores Contratado Doctor, tipo 1 con un 58,86% de participación. Finalmente, en la categoría de Profesor Ayudante la participación es del 55,56% (ver Gráfico 2). En el

caso del profesorado funcionario, destaca la categoría Titulares de Universidad con un 26,75% de participación.

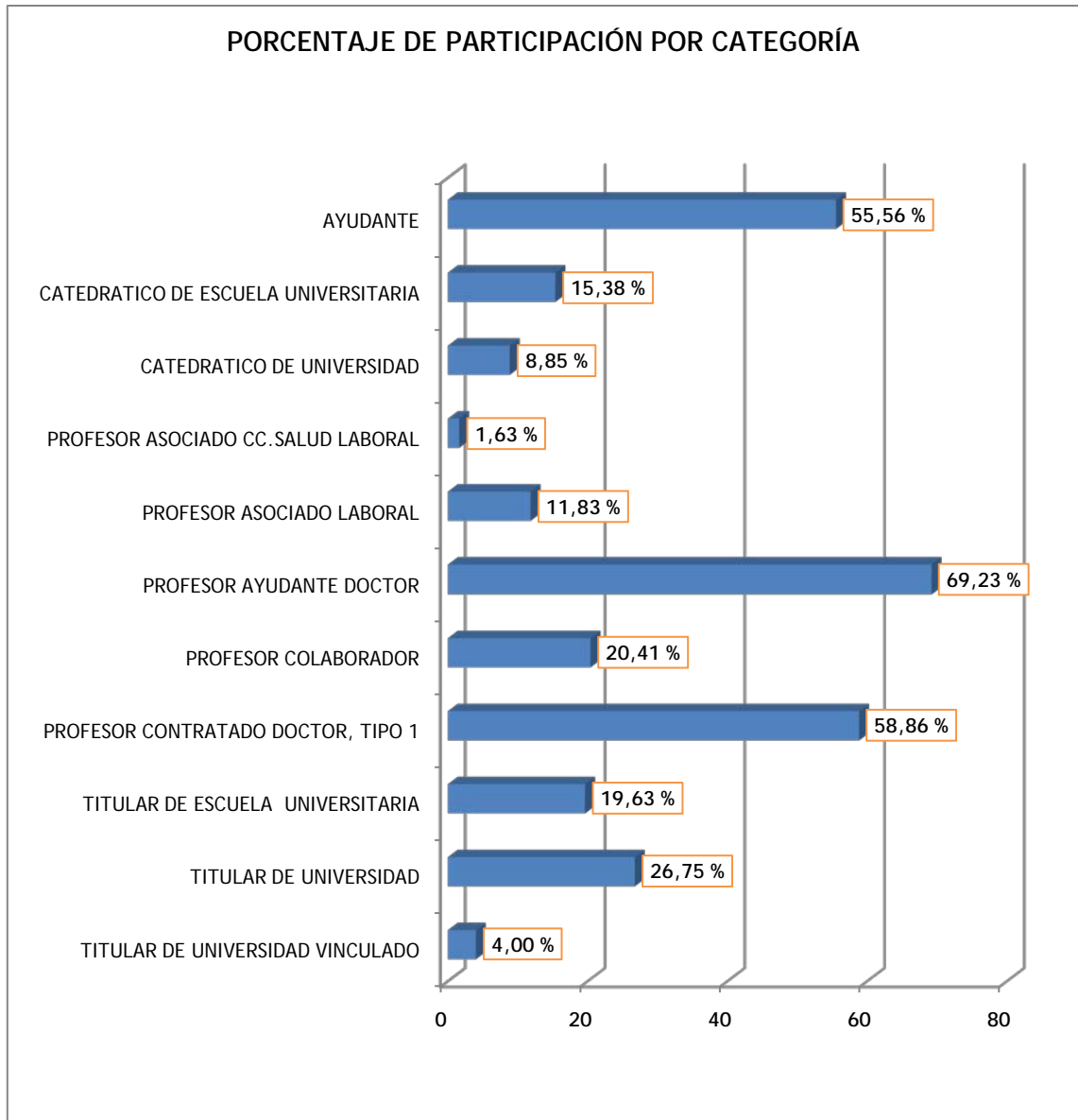


Gráfico 2: Porcentaje de participación por Categorías

El Gráfico 3 muestra la participación del profesorado por departamentos que reunían los requisitos para poder presentarse a la convocatoria, destacando el Departamento de Métodos Cuantitativos en Economía y Gestión con una participación del 69% del profesorado, siguiéndole a continuación el Departamento de Economía Financiera y Contabilidad con cerca del 59%.

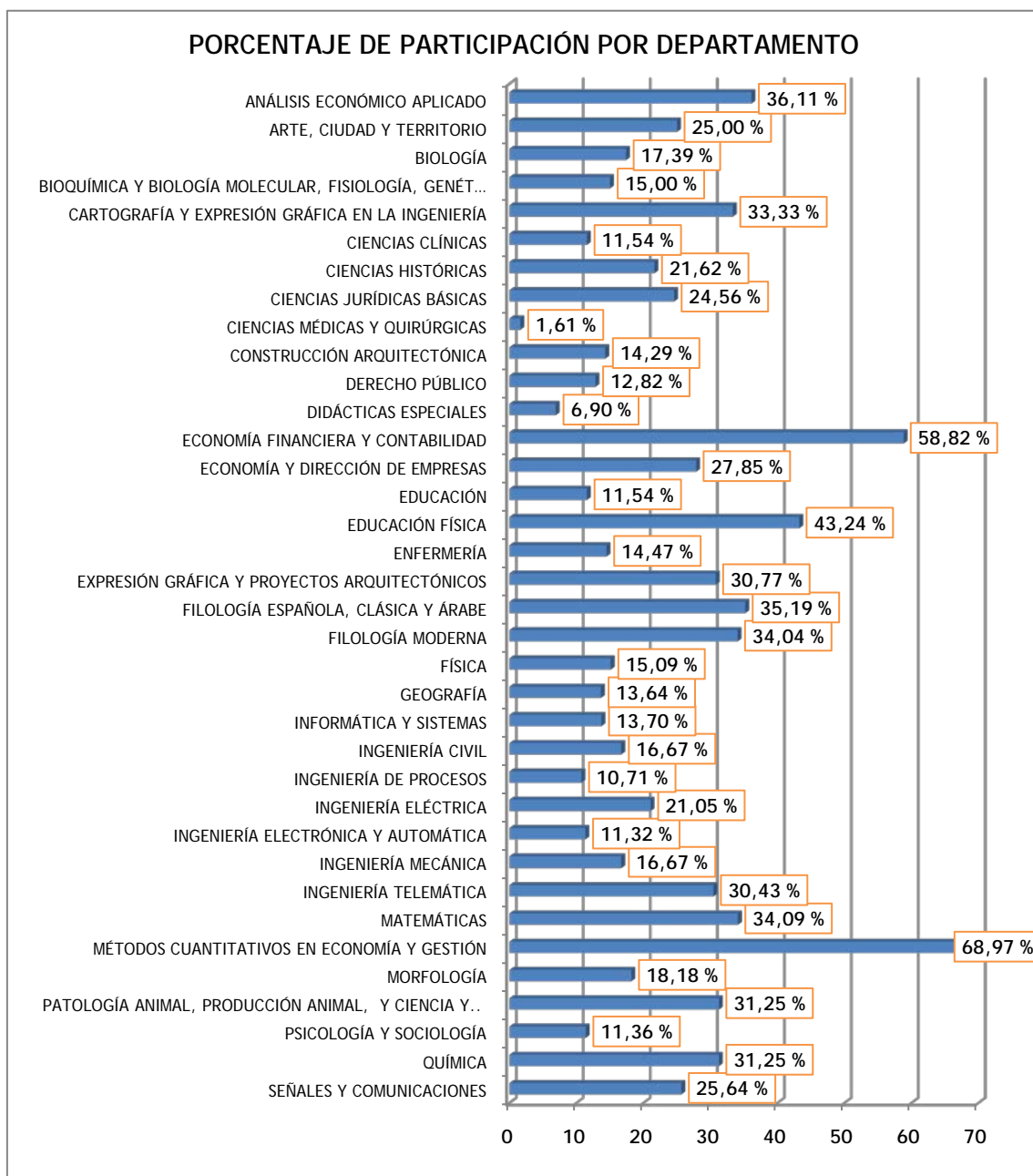


Gráfico 3: Porcentaje de participación por Departamentos

El Gráfico 4 muestra la participación del profesorado por centros con mayor carga docente de los docentes que reunían los requisitos para poder presentarse a la convocatoria. En este sentido, destaca la Facultad de Ciencias de la Salud - Lanzarote y el Instituto Universitario de Ciencias y Tecnologías con el 100% de los posibles participantes, que no significa que fuera la totalidad del profesorado de dichos centros. Otros datos a destacar son la Facultad de Economía, Empresa y Turismo con un 45,68% de participación y la Facultad de Filología con un 43,28%.

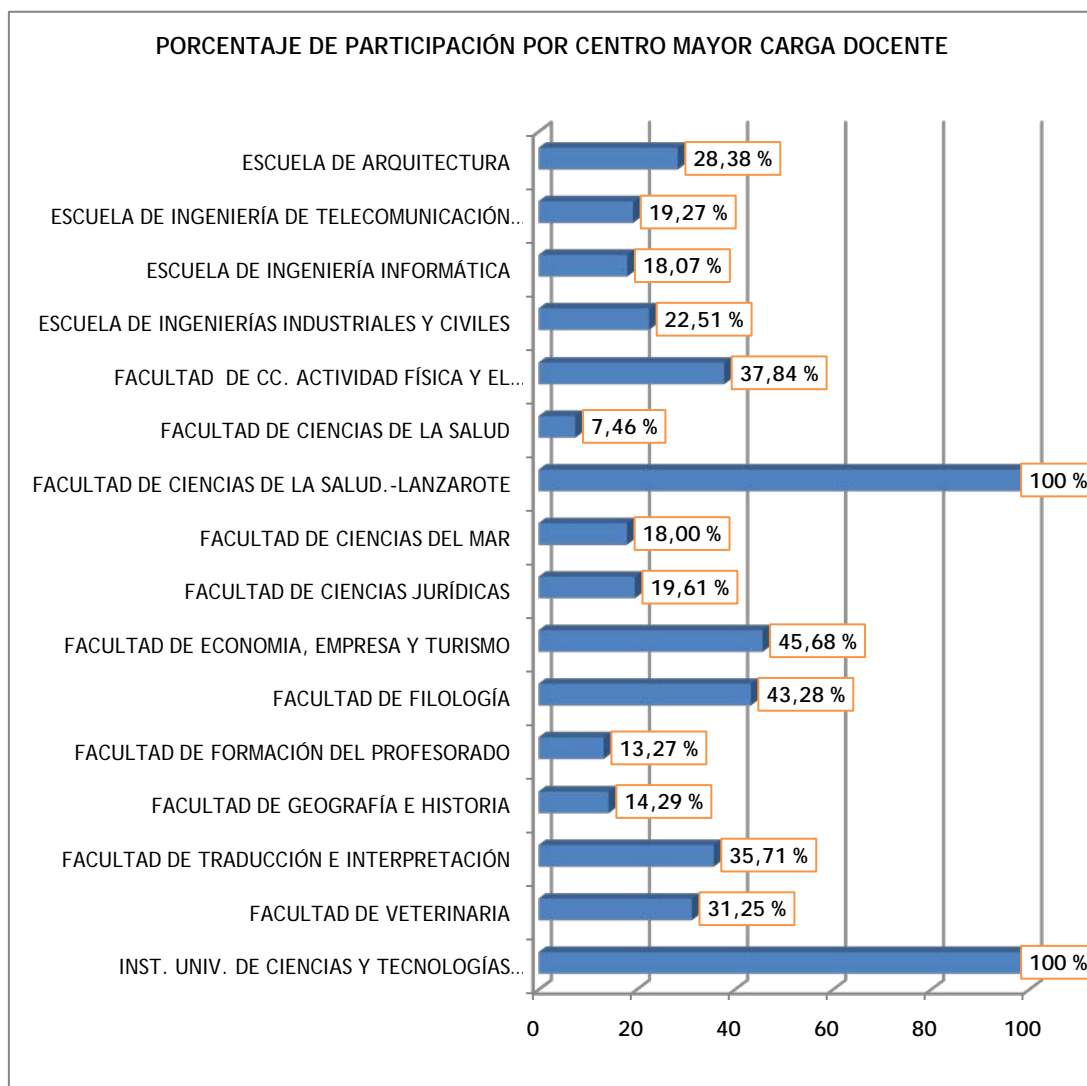


Gráfico 4: Porcentaje de participación por Centros mayor carga docente

El Gráfico 5 muestra la participación del profesorado que reunían los requisitos para poder presentarse a la convocatoria, por titulaciones. En este sentido, destaca la Licenciatura de Economía con un 59,62% seguido del Grado en Historia con un 47,37% y la Licenciatura en Filología Inglesa con un 46,15%. Entre los postgrados la mayor participación se ha dado en el Máster Universitario en Banca y Finanzas con un 75% y el Máster Universitario en Dirección y Planificación del Turismo con un 47,73%.

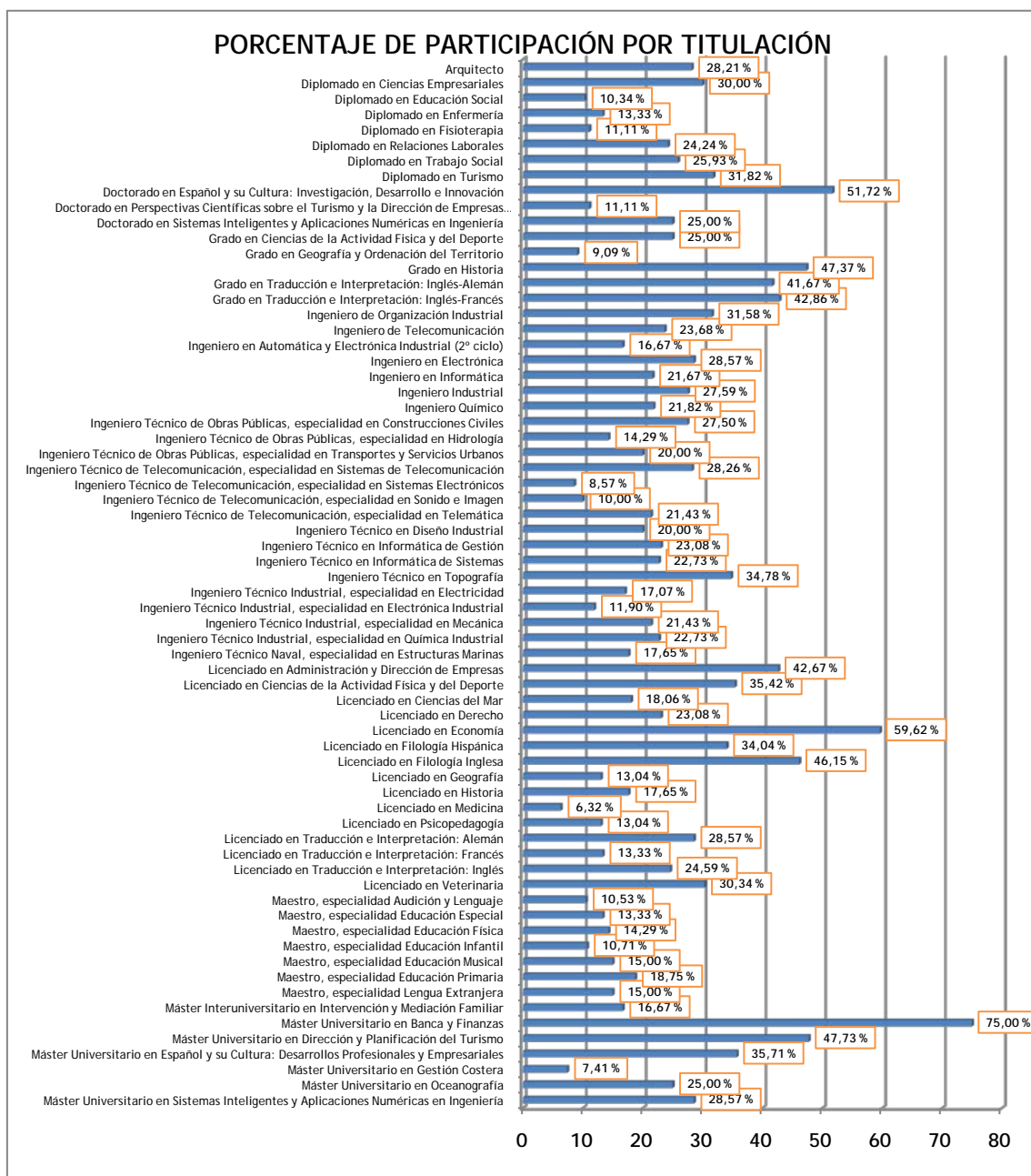


Gráfico 5: Porcentaje de participación por Titulaciones

B.4. Valoración obtenida

En total, de los 342 participantes, 341 resultaron con Valoración Adecuada representando el 99,70% del total. En el Gráfico 6 se muestra la valoración obtenida por los profesores clasificados por rama. En cuatro ramas el 100% de los profesores valorados resultaron con Valoración Adecuada, concretamente en las ramas de Arte y Humanidades, de Ciencias, de Ciencias de la Salud y de Ciencias

Sociales y Jurídicas. En la Rama de Ingeniería y Arquitectura resultaron con Valoración Adecuada el 99,09% de los profesores participantes, respectivamente.

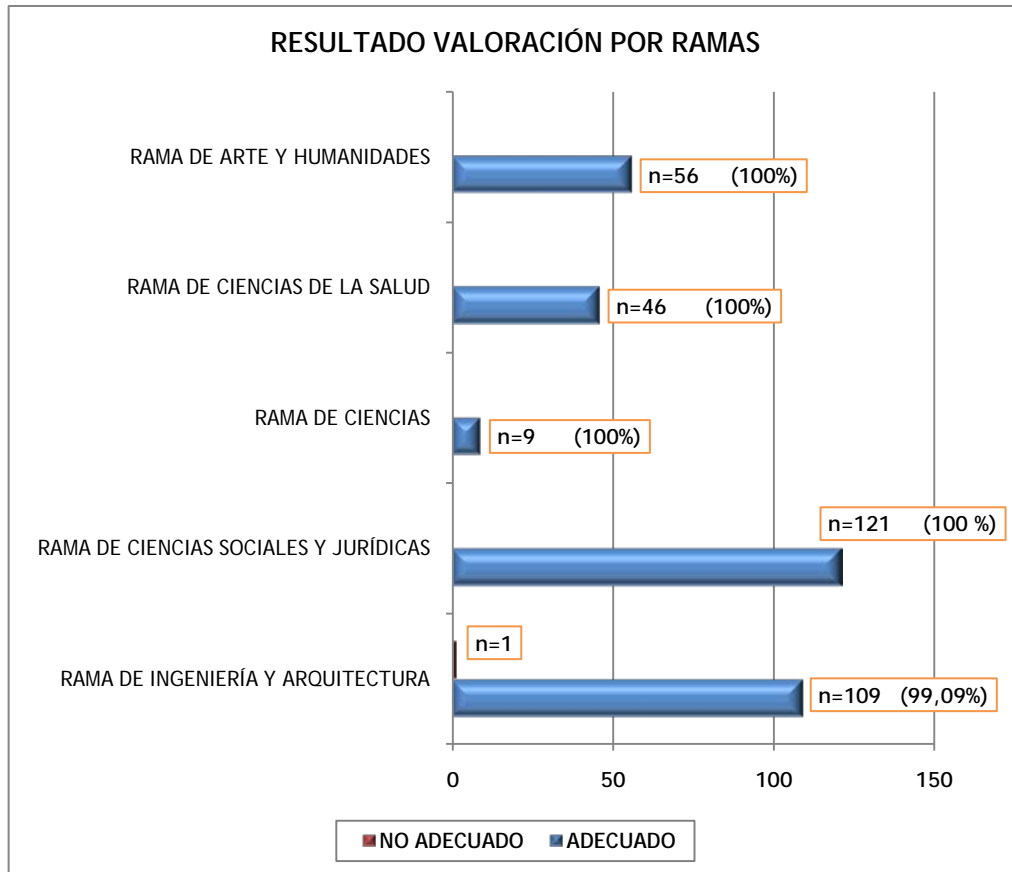


Gráfico 6: Resultado valoración por Ramas

En el Gráfico 7 puede observarse la valoración de los profesores por categoría y que resultaron con Valoración Adecuada o Valoración No Adecuada. Se puede observar que prácticamente en todas las categorías, todos los profesores que se presentaron alcanzaron una Valoración Adecuada. Sólo un profesor obtuvo Valoración No Adecuada.

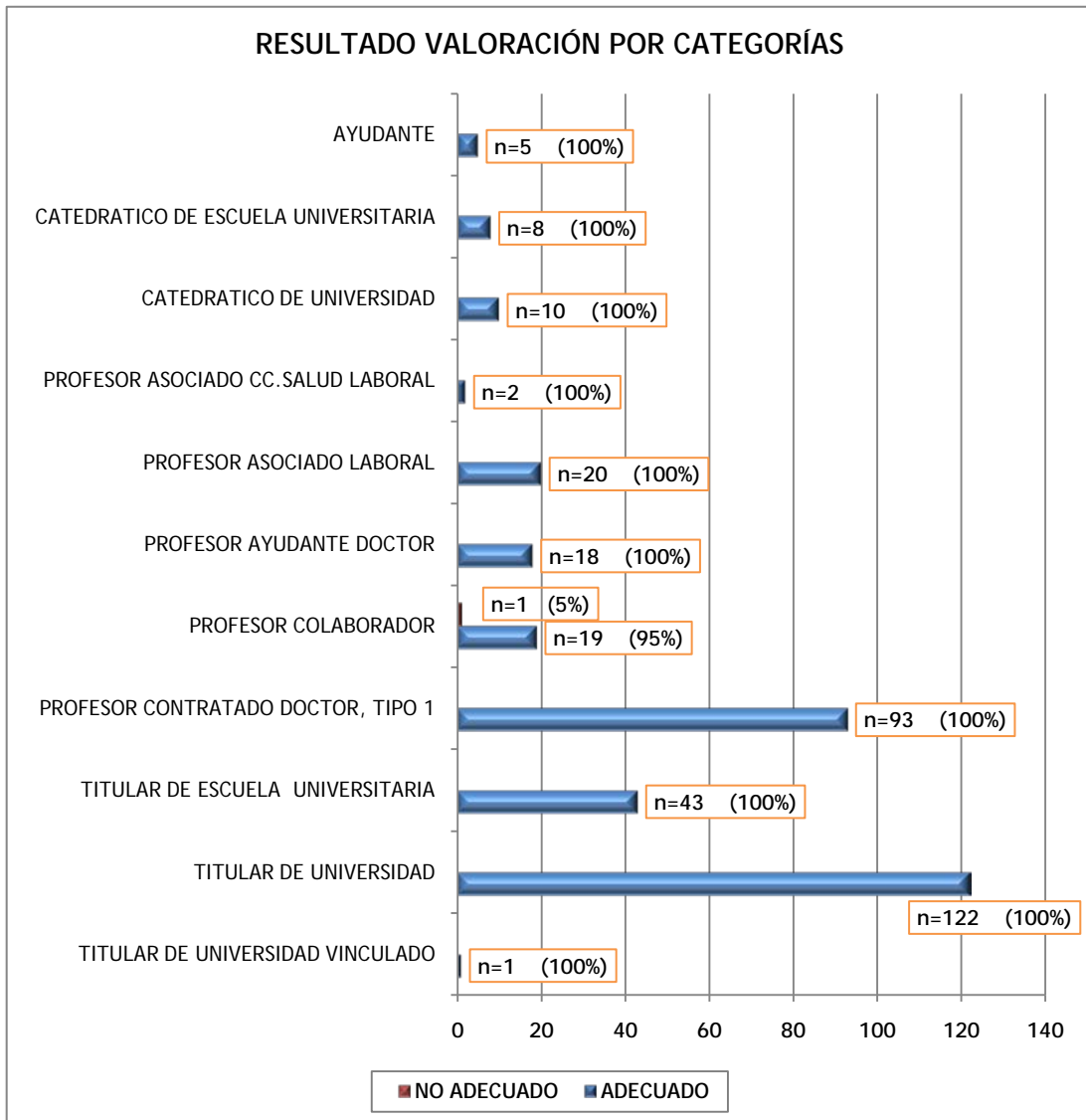


Gráfico 7: Resultado valoración por Categoría

En el Gráfico 8 puede observarse la valoración de los profesores por departamento y que resultaron con Valoración Adecuada o Valoración No Adecuada. Se puede observar que, prácticamente en todos los departamentos, todos los profesores que se presentaron alcanzaron una Valoración Adecuada. El profesor que obtuvo Valoración No Adecuada pertenece al departamento de Cartografía y Expresión Gráfica en la Ingeniería.

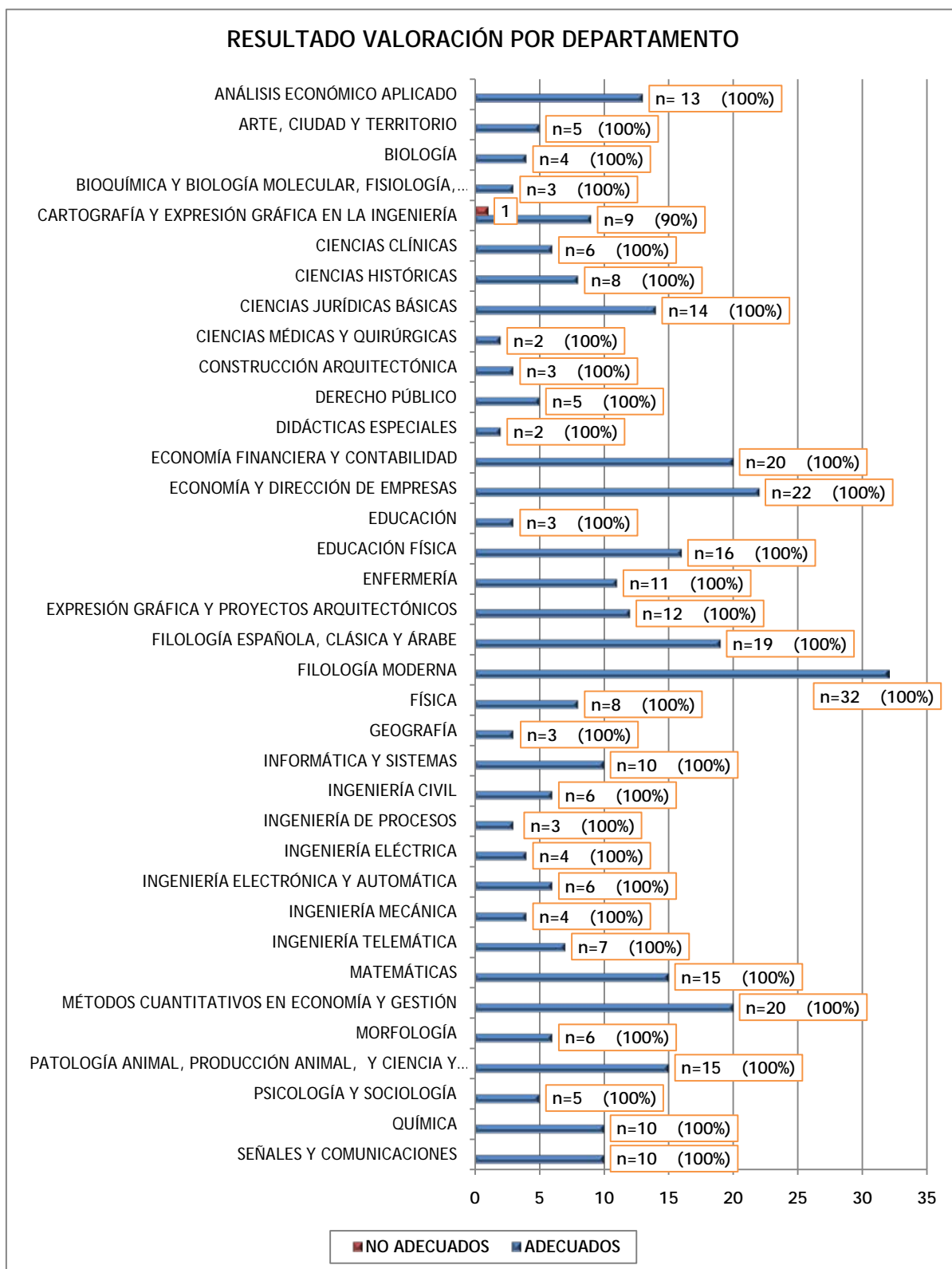


Gráfico 8: Resultado valoración por Departamento

En el Gráfico 9 puede observarse la valoración de los profesores por centro con mayor carga docente y resultados de valoración. Se puede observar que, prácticamente en todos los centros, todos los profesores que se presentaron alcanzaron una Valoración Adecuada. El profesor que obtuvo Valoración No Adecuada pertenece a la Escuela de Ingenierías Industriales y Civiles.

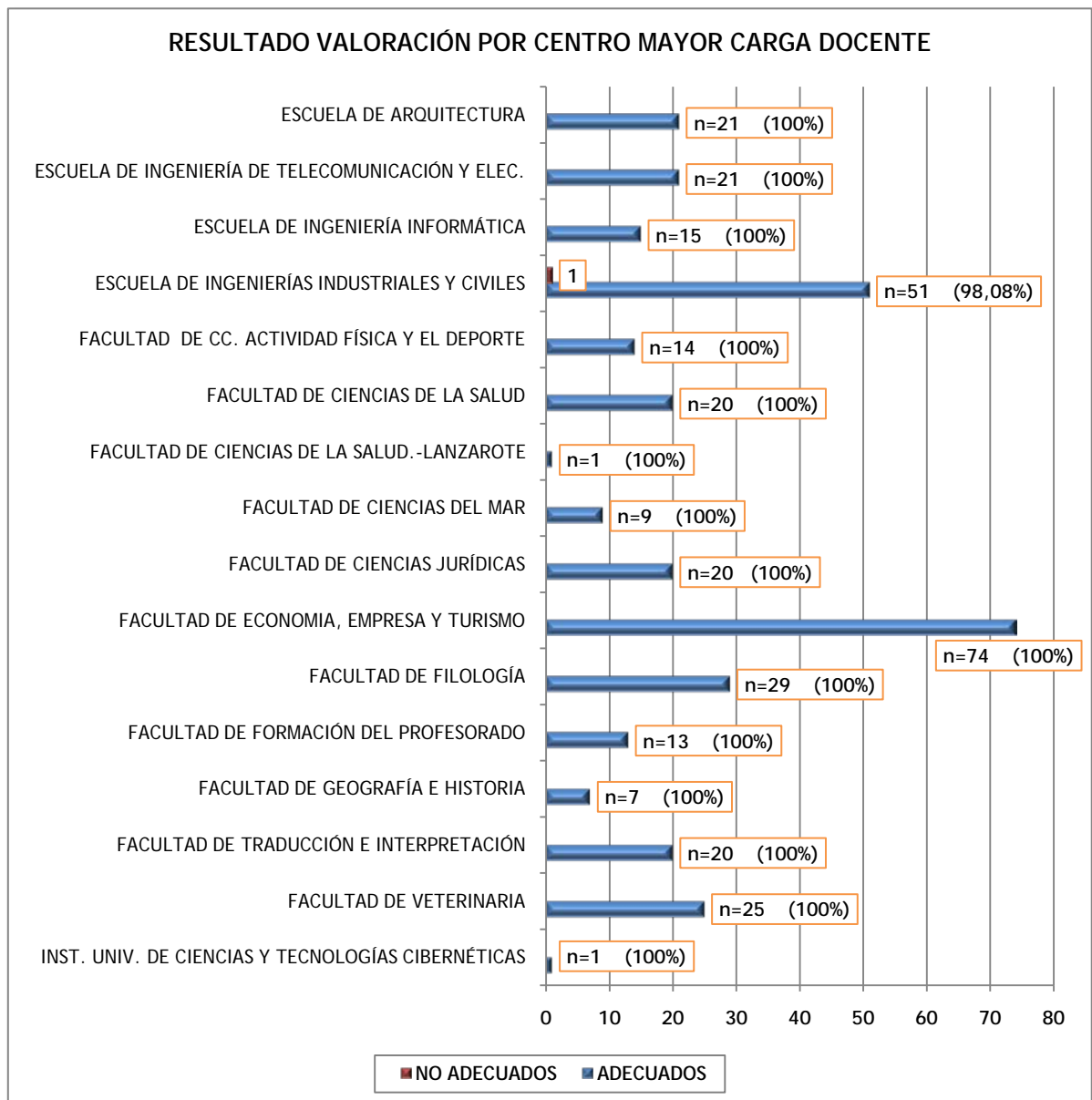


Gráfico 9: Resultado valoración por Centro mayor carga docente

B.5. Grado de satisfacción con el proceso de evaluación

Para medir la satisfacción de los agentes implicados en la primera convocatoria del Programa DOCENTIA-ULPGC, al finalizar el procedimiento de valoración, se aplicó una [encuesta de satisfacción](#) a los diferentes grupos de interés que habían participado en la primera convocatoria. La encuesta constaba de diez preguntas que medían la satisfacción en varios aspectos del procedimiento utilizando una escala tipo Likert, donde el valor 1 significaba “nada satisfecho” y el valor 5 significaba “totalmente satisfecho”. En relación a la población objeto de la encuesta podían participar 391 personas entre profesores y responsables académicos (centros y departamentos). La encuesta fue cumplimentada por 105 personas (95 profesores, 6 responsables de departamentos y 4 responsables de centro), lo que supone que la participación fue de un 26,8%.

Con respecto a los resultados obtenidos con el perfil profesor, tenemos que la media de satisfacción general con el desarrollo del procedimiento DOCENTIA-ULPGC es igual a 3,35 puntos, esto es, una satisfacción general positiva (ver Gráfico 10). Por rama de conocimiento, la satisfacción general con el desarrollo del procedimiento es positiva y en algunas ramas supera a la media global de la ULPGC aunque la variación entre ramas es mínima. Concretamente, tres ramas tienen un valor superior a la media global destacando la rama de Arte y Humanidades con el valor medio más alto con 3,56 puntos, seguida de la rama de Ciencias de la Salud con 3,50 puntos y por último, la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas con 3,38 puntos. Las ramas que con un valor ligeramente inferior a la media global son la rama de Ciencias con 3,33 puntos y finalmente, la rama de Ingeniería y Arquitectura con 3,11 puntos. Si analizamos los resultados obtenidos respecto a los perfiles de responsables académicos (centros y departamentos), tenemos que la que la media de satisfacción general con el desarrollo del procedimiento DOCENTIA-ULPGC es igual a 3,40 puntos.

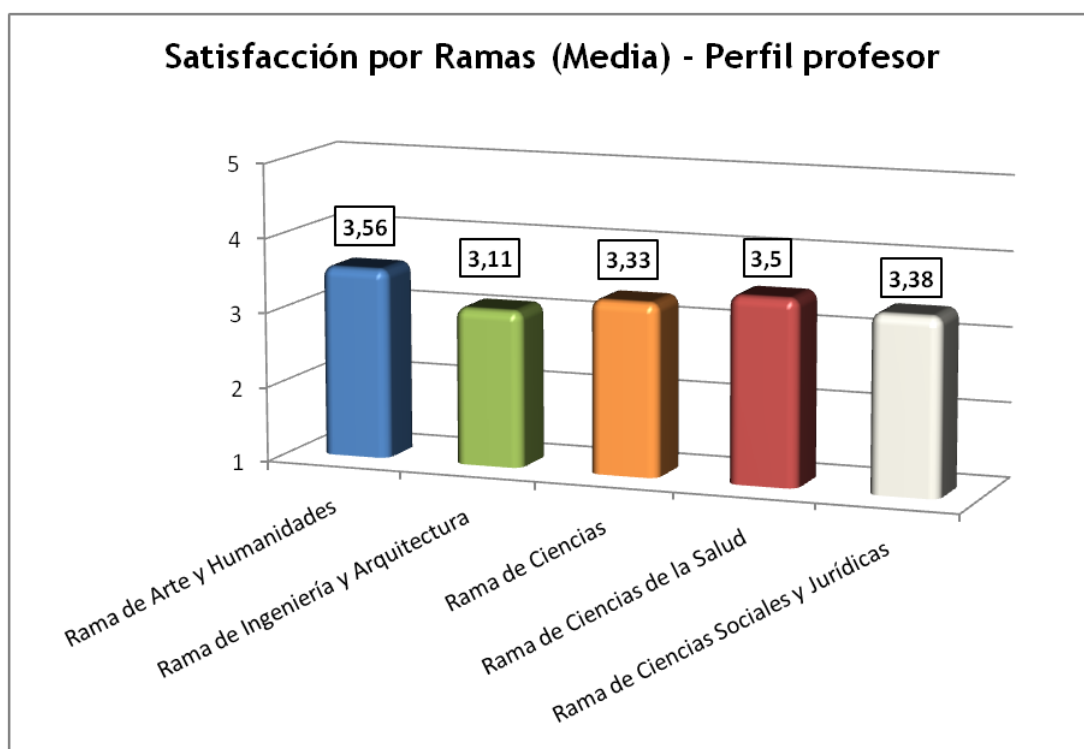


Gráfico 10: Satisfacción con el desarrollo del procedimiento.
Valor medio por Ramas - (Perfil Profesor)

B.6. Tasa de respuesta de las encuestas de los estudiantes

En lo que respecta a la encuesta de satisfacción de los estudiantes con la actividad docente del profesor en el [curso académico 2009/2010](#) (objeto de valoración en la 1ª convocatoria), el nivel de participación global del alumnado fue de un 13,8%, lo que es bajo dado que en este tipo de encuestas online debe estar en torno al 20-30%. Se valoraron el 82,9% del profesorado y un 71,8% de las asignaturas impartidas tanto teóricas como prácticas.

Dado que en el curso 2009/2010, la participación de los estudiantes en la encuesta la valoración docente del profesorado fue baja y por tanto, no estadísticamente significativa. Para que la fuente de información de los estudiantes se pudiera tener en cuenta en el procedimiento DOCENTIA-ULPGC, el Consejo de Gobierno en sesión extraordinaria del [3 de noviembre de 2010](#), acordó que las encuestas de estudiantes debían cumplir los siguientes requisitos: el número mínimo de encuestas será de 20 si el número de estudiantes matriculados en el grupo es mayor de 40 y del 40% si es menor o igual a 40, descontando los estudiantes matriculados que estén realizando un programa de movilidad

Erasmus. Tras la aplicación de estos criterios para la consideración de la fuente de información de los estudiantes en la convocatoria 2010/2011 del procedimiento DOCENTIA-ULPGC, se obtiene que en ninguna de las valoraciones del profesorado participante ha sido considerada dicha fuente.

B.7. Porcentaje de alegaciones o reclamaciones

De los 342 docentes valorados, solo cuatro solicitaron revisión. De ellas, dos son solicitudes de revisión de la valoración final al ser ésta Valoración No Adecuada, y las otras dos son solicitudes de revisión del porcentaje obtenido en la subdimensión 3.1. *Resultados en Términos de Objetivos formativos* o en la subdimensión 3.2. *Revisión y Mejora de la Actividad Docente*. El proceso de revisión fue realizado por la Comisión de Valoración en sesión celebrada el [2 de noviembre de 2011](#). De las cuatro solicitudes de revisión, todas fueron resueltas de manera favorable. Por lo tanto, 341 profesores obtienen Valoración Adecuada y 1 profesor obtiene Valoración No Adecuada.

B.8. Mecanismos de difusión de resultados utilizados

Para la difusión de la convocatoria se utilizaron diferentes mecanismos de difusión. En primer lugar, la convocatoria se publicó en el Boletín Oficial de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (BOULPGC) de [noviembre de 2010](#) y se realizó una presentación institucional el día [19 de noviembre de 2010](#) en el Aula de Piedra de la Sede Institucional además de realizar un [Plan de Comunicación](#) y enviarlo a todos los docentes de la ULPGC. En segundo lugar, se envió un correo electrónico a todos los docentes con [díptico informativo](#), además de colocar [pósters](#) en todos los centros docentes. En tercer lugar, se realizó una presentación específica para los profesores el día [30 de noviembre de 2010](#) y para los Centros y Departamentos el día [22 de febrero de 2011](#), ambas en el Aula de Piedra de la Sede Institucional. Además toda la información se encontraba disponible en la web del Área de Calidad de la ULPGC (www.ulpgc.es/calidad).

B.9. Otros aspectos de interés asociados a los resultados

Una vez finalizado el proceso de valoración, se realizó un análisis cualitativo, recogido a partir de los diferentes informes en relación a las sugerencias de mejora aportadas por todos los participantes, esto es, profesores, centros y departamentos. De este análisis, se detallan las propuestas de mejora que se consideran más relevantes.

En lo que respecta al análisis de la actividad docente, en general se detecta una falta de análisis de los resultados de la actividad docente por parte de la mayoría de los profesores. Esto ocurre porque consideran que hay que esperar a los resultados de las encuestas o por entender que es verificable en función de los resultados obtenidos. Sólo los profesores de la Rama de Ciencias Sociales y Jurídicas manifiestan haber utilizado cuestionarios de evaluación y de autoreflexión además de realizar debates en clase sobre el desarrollo de la actividad docente para conocer fortalezas y debilidades en la docencia. En este sentido, se definió de manera específica los criterios establecidos para la dimensión de Resultados en el [manual de procedimiento](#) (ver página 25) tras el análisis de los informes de los profesores realizado por la Comisión de Valoración.

Respecto a la participación en la Formación del Profesorado, un elevado porcentaje profesores manifiestan haber participado en actividades formativas y de innovación docente. Principalmente las actividades realizadas son cursos del Plan de Formación del PDI, cursos desarrollados en los Centros, Taller PICASST, desarrollo de Guías Docentes, Talleres de Sistemas de Evaluación, estancias de investigación, congresos, etc. Sin embargo, algunos docentes manifiestan tener dificultades a la hora de realizar dicha formación por lo que plantean algunas propuestas de mejora:

- Se recomienda realizar los cursos en los propios centros.
- Que los turnos de impartición sean de mañana y tarde.
- Que se aumente el número de plazas.
- Que se puedan realizar de manera semi-presencial y no-presencial.

Estas sugerencias relativas a la formación del Profesorado han sido trasladadas al Vicerrectorado de Profesorado, como responsable del Plan de Formación Continua del PDI en la ULPGC, para su consideración.

ANEXO: RELACIÓN DE EVIDENCIAS

Relación de las diferentes evidencias utilizadas en el documento así como el enlace Web donde están alojados los documentos de las mismas (ver Tabla 3).

Tabla 3: Relación de evidencias

Evidencia	URL
Acta Comisión de Valoración del 2 de noviembre de 2011	http://www.webs.ulpgc.es/calidad/templates/calulpgc/Evidencias_Informe_Seguimiento_2010_2011/ACTA_CV_Docentia_2011_11_02.pdf
Consejo de Gobierno del 13 de octubre de 2008	http://www.webs.ulpgc.es/calidad/templates/calulpgc/Evidencias_Informe_Seguimiento_2010_2011/Manual_de_procedimiento_2010_2011_DOCENTIA_ULPGC_13_octubre_2008.pdf
Consejo de Gobierno del 12 de diciembre de 2008	http://www.webs.ulpgc.es/calidad/templates/calulpgc/Evidencias_Informe_Seguimiento_2010_2011/Nombramiento_Comisiones_DOCENTIA_ULPGC_boulpgc_2_enero_2009.pdf
Consejo de Gobierno del 3 de noviembre de 2010	http://www.webs.ulpgc.es/calidad/templates/calulpgc/Evidencias_Informe_Seguimiento_2010_2011/Consejo_Gobierno_3_novembre_2010_boulpgc_4_11_2010_.pdf
Cuestionario de satisfacción con el procedimiento	http://www.webs.ulpgc.es/calidad/templates/calulpgc/Evidencias_Informe_Seguimiento_2010_2011/Cuestionario_Satisfaccion_DOCENTIA_ULPGC.pdf
Díptico	http://www.webs.ulpgc.es/calidad/templates/calulpgc/Evidencias_Informe_Seguimiento_2010_2011/Diptico_DOCENTIA_ULPGC_2010_2011.pdf
Informe de la ANECA del 2 de octubre de 2008	http://www.webs.ulpgc.es/calidad/templates/calulpgc/Evidencias_Informe_Seguimiento_2010_2011/Informe_ANECA_2_octubre_2008.pdf
Informe participación encuesta de los estudiantes 2009/2010	http://www.webs.ulpgc.es/calidad/templates/calulpgc/Evidencias_Informe_Seguimiento_2010_2011/Informe_final_de_participacion_encuestas_online_0910.pdf
Manual de Procedimiento 2010/2011	http://www.webs.ulpgc.es/calidad/templates/calulpgc/Evidencias_Informe_Seguimiento_2010_2011/Manual_de_procedimiento_2010_2011_DOCENTIA_ULPGC_13_octubre_2008.pdf
Presentación Institucional	http://www.ulpgc.es/index.php?pagina=noticia&ver=docentia_17112010

Evidencia	URL
Plan de Comunicación	http://www.webs.ulpgc.es/calidad/templates/calulpgc/Evidencias_Informe_Seguimiento_2010_2011/Plan_de_Comunicaciones_Docentia_ULPGC_10_11.pdf
Póster	http://www.webs.ulpgc.es/calidad/templates/calulpgc/Evidencias_Informe_Seguimiento_2010_2011/Poster_DOCENTIA_ULPGC_2010_2011.pdf